



# Accesibilidad y espacio público

Imelda M. Morales Ferrero

**LA TECNOLOGÍA**, asociada a la necesidad de garantizar la accesibilidad universal en el espacio público y dotar a las vías urbanas de los elementos básicos para el desplazamiento seguro y sin exclusiones, ha dado paso a múltiples formas de experimentación con texturas, colores e incluso sonoridad de los materiales utilizados para tal fin. El concreto estampado, en este sentido, se convierte en un componente clave de información, identificación y orientación en un entorno determinado.

**U**tilizar pavimentos de concreto en áreas urbanas y espacios públicos permite resolver exigencias de los usuarios, combinando la estética con la calidad, durabilidad, bajo mantenimiento, facilidad de colocación y la variedad de texturas y colores en su aplicación.

El diseño de un concreto estampado, pues, estará relacionado con el carácter creativo y la propia experiencia sensorial que se quiera obtener en el entorno.

Según la naturaleza de la actividad que vaya a realizarse en ese sitio, ya sea sólo transitar, convivir y relacionarse

socialmente, o simplemente para estancia, contemplación y disfrute del espacio, solucionando así situaciones urbanas o arquitectónicas a partir de acciones prácticas, pero también de estímulos emocionales y sensitivos.

Este reconocimiento de las distintas potencialidades de un sitio y de los requerimientos de los usuarios, origina diferentes percepciones del entorno, y la definición que se haga de los elementos verticales u horizontales puede incidir en una lectura más clara y eficaz de ese lugar en particular.

Un aspecto fundamental en la seguridad y libre trán-

sito en el entorno urbano tiene que ver con elección de los pavimentos a usar en el espacio público, cuyas principales características son: deben ser uniformes, firmes y antiderrapantes; sin cejas ni resaltes entre piezas y debe hacerse una diferenciación clara entre la pavimentos informativos y de alerta (*táctiles*) de los meramente estéticos (*color y contrastes*), tratando de no abusar en la implementación de ninguno para evitar confusiones en los usuarios.

Tomando en cuenta lo anterior, será importante cumplir con los siguientes requisitos: en pisos interiores o

exteriores deberán utilizarse acabados antideslizantes que no reflejen en exceso la luz. Los pisos exteriores deberán tener pendientes hidráulicas del 2%. Las juntas entre materiales y separación de rejillas de piso, no deberán ser mayores a 13 mm de ancho. La junta entre materiales de piso será de 13 mm o menos. No se permiten desniveles superiores a 6 mm, ni desniveles superiores a 6 mm o de menos de 15 mm ochavados. Y no es recomendable el uso de las alfombras.

Se recomienda el uso del concreto y la adecuada preparación del mismo tendrá injerencia en su durabilidad y resistencia. Se puede hacer uso de diversos colorantes y plantillas con texturas dependiendo del diseño del proyecto.

En cuanto a los las circulaciones verticales es importante señalar que las indicaciones de las normas deben seguirse al pie de la letra en porcentajes máximos y mínimos de pendiente y de rugosidad de los pavimentos, verificando la no existencia de bordos y zanjas que imposibiliten, obstruyan o dificulten la circulación.

En el ámbito del diseño universal e incluyente será primordial la eliminación de barreras, buscando soluciones aptas para todo tipo de personas, es decir, todos están incluidos en las propuestas de diseño.

Así pues hay que entender la accesibilidad, o diseño incluyente, como el "conjunto de características

de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas y, en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad".

El Centro para el Diseño Universal de la North Columbia State University de Estados Unidos de Norte América define siete principios básicos en los que se ha de basar el desarrollo de productos bajo este concepto:

1. **Uso universal, para todos:** diseño útil y aprovechable para cualquier grupo de usuarios.

2. **Flexibilidad de uso:** el diseño se adapta a un amplio abanico de preferencias y destrezas individuales.

3. **Uso simple e intuitivo:** el diseño permite un uso fácil de entender, con independencia de la experiencia del usuario, su conocimiento, habilidad de lenguaje o capacidad de concentración.

4. **Información perceptible:** el diseño aporta la necesaria información de forma efectiva al usuario, con independencia de las condiciones ambientales o las habilidades sensoriales del individuo.

5. **Tolerancia para el error o mal uso:** el diseño minimiza daños y consecuencias adversas de las acciones realizadas involuntariamente o por error.

6. **Poco esfuerzo físico requerido:** el diseño puede ser utilizado eficientemente y confortablemente y con mínima fatiga.



7. **Tamaño y espacio para acercamiento, manipulación y uso:** Tamaño y espacio adecuados para aproximación, alcance, manipulación y uso, con independencia del tamaño corporal del usuario, la postura o movilidad.

El Diseño para Todos, por tanto, mejora las condiciones de uso y la calidad de vida de todos los usuarios. Su éxito depende en gran medida de que las aplicaciones (productos, entornos y servicios) sean atractivas y deseables para el mercado de masas, lo que ha de ser compatible con la no segregación de ningún colectivo de usuarios. En este concepto algunas prácticas empresariales dirigidas al mercado de masas, como el marketing, los métodos financieros y la estética, adquieren gran importancia. Así mismo, los procesos de información al usuario resultan fundamentales.

Las diferentes maneras en las que los ciudadanos perciben la ciudad forman el paisaje urbano. Según la utilización que hagamos de las texturas, de las dimensiones, de las clases de pavimentos, así como de otros elementos urbanos permitirá establecer diferentes modos de apropiación y de uso del espacio público. **C**



